

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "COMPAÑIA TRANSPORTE HUMFAMATRANS CIA. LTDA."

Se comunica al público que "COMPAÑIA TRANSPORTE HUMFAMATRANS CIA. LTDA.", se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el 28 de Mayo del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 02-C-DIC-379 de 21 de junio de 2002.

1. DOMICILIO: Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.

2. CAPITAL: CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 400 participaciones de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.

3. OBJETO: Su actividad predominante es: "La prestación de servicio público de transporte de carga pesada en volquetes..."

Cuenca, a 21 de junio del 2002

Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA SD

JUZGADO SEXTO CIVIL DE CUENCA 17 REMATE JUDICIAL

Para los fines legales consiguientes llevo a conocimiento del público en general, que en el Juzgado Sexto de lo Civil de Cuenca a cargo del doctor Jesús Tenesaca Arcentales, Juez Décimo Quinto Civil, encargado de este despacho mediante oficio No. P-413-CSJC-02; mediante providencia de 12 de junio de 2002; las 08h35, dictada en el Juicio Ejecutivo por dinero propuesto por el Banco del Pacífico en contra de unos deudores en mora, se ha señalado para el día TREINTA Y UNO DE JULIO del presente año 2002, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, a fin de que se lleve a cabo la diligencia de remate del bien inmueble embargado en esta causa y que se detalla a continuación:

El predio se encuentra ubicado en el sector Racar, parroquia San Sebastián del cantón Cuenca, provincia del Azuay, en la calle pública sin nombre a 300 mts. de la vía a Sinincay, linderado así: por el Nor-este, con calle pública en una longitud de 48,70 m.l.; al Sur-oeste, antes terrenos que eran de Eduardo Andrade y hoy son de Genaro Idrovo en una long. de 49,60m.l.; al Sur-este, con calle pública en una longitud de 101,55m.l.; al Nor-oeste, con terrenos de los hdrs. de Moisés Benavides y Guadalupe Arias en parte y con los Hdrs. de Mercedes Alvarez en el resto con 100,70 m.l. dando un área total del terreno de 4.910,26 mts2. En el terreno se encuentran emplazadas algunas edificaciones construidas en diferentes épocas, con diferentes materiales y en diversas formas: una vivienda de adobe de dos plantas; un taller y vivienda y una edificación de adobe sin cubierta, existe una cancha de uso múltiple, quedando el resto del predio cubierto con sembríos varios y con pasto natural.- El terreno cuenta con electricidad, agua y teléfono.- Teniendo en cuenta tales características se avalúa de la siguiente manera:

- terreno de 4.910,26 mts.2. a 25,00	\$	122.756,50
- edificación #1: 190,25 m2.		19.680,49
- edificación #2: 271,33 m2. (no incluye vereda)		17.206,91
- edificación # 3: 33		678,20
- otros servicios y construcciones		13.806,80
- TOTAL	\$	174.128,90

A: CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE Y OCHO DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS, asciende el Valor total del avalúo.

Por tratarse del primer señalamiento, las ofertas se recibirán sobre la base de las dos terceras partes del avalúo total, conforme a la Ley. Los oferentes deberán presentar sus posturas por escrito, señalando domicilio legal y acompañando el diez por ciento del valor de su oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado.

El bien inmueble se encuentra en custodia del señor Carlos Coello, Depositario Judicial.- El remate se llevará a cabo en la Oficina de este Juzgado, ubicado en el Palacio de Justicia, en la L. Cordero y Sucre esquina, en el día y hora señalados.

Cuenca, 20 de junio del 2002
Dra. Mariana Verduga Alvarez
SECRETARIA INTERINA
DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DE CUENCA

SD

Jn:25 JI:5.18.